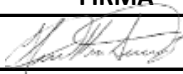
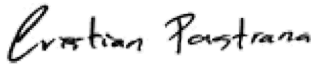
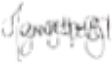


						Versión: 05	
						Código: GTH- F- 074	
Proceso Gestión de Talento Humano							
Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista							
OSCAR HUMBERTO GOMEZ ROMERO						IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	Bogotá D.C.,		FECHA	19 de Diciembre de 2025		REGIONAL	Distrito Capital
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Centro de Gestion Administrativa, Coordinación Academica de Asistencia y Gestión Administrativa				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7896711 de 2025					
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO							
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		☐	CESIÓN		☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	
		☐			☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	
DEPENDENCIA SENA		Marcar con x	RESPONSABLES				
			NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA		
GESTIÓN DE TIC			Hernan Alberto Segura Gonzalez				
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			Cristian Stiven Pastrana Bernate				
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			Diego Albeiro Garay Forero				
ALMACÉN E INVENTARIOS			Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.				
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			Hector Julio Huertas Reyes				
CONTABILIDAD			Zamir Molano				
TESORERIA			Miguel Angel Lopez Quiroga				
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA			Diego Albeiro Garay Forero				
BIBLIOTECA			Yaneth Suarez Niño				
OTRO							
OTRO							
SUPERVISOR DE CONTRATO			Diego Albeiro Garay Forero				
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)							
OTROS : _____							
 Firma del Contratista							

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1032364324 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 17 de Diciembre de 2025 a las 16:00:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.